



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico y social las actividades realizadas por la Organización Regional Vicaria de la Fraternidad (VIFRA) de la Red de Bancos Populares de la Buena Fe, con sede en el Obispado de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 365/2009